

Oficio No. MCJC-TES-2017/120

**ASUNTO:** Se presentan propuestas de solventación a observaciones de la auditoría TLAX/FORTALECE-CONTLA/17

**CONTADOR PÚBLICO**  
**MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO**



**PRESENTE.**

**C.P. CARLOS IGNACIO MALDONADO VÁZQUEZ**, en mi carácter de enlace para atender la auditoría al rubro indicada, designado por el C. Miguel Muñoz Reyes, Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi Tlaxcala, ante usted comparezco para exponer lo siguiente:

Que en relación a la orden de auditoría TLAX/FORTALECE-CONTLA/17 de la que se desprendieron doce cedulas de observación, así como en atención a su oficio CE/DSFCA/AOPS/17-09-2167, de fecha 15 de septiembre de 2017 y con fundamento en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estando dentro de término legal concedido, vengo a presentar la documentación y propuestas de solventación a las observaciones antes referidas, en los términos siguientes:

Se presenta un recopilador que contiene doce documentos denominados cedulas de solventación y copias certificadas de la documentación y anexos que enseguida se relacionan:

**1.- Observación uno.** Recursos Destinados a fines distintos a los autorizados.

**Correctiva** documentación para solventar.

- Auxiliar mayor de la cuenta bancaria.
- Póliza de egresos EOSFFO0001.
- Pólizas de Ingresos IO6FFO0002, IO7FFO0002.
- Copia de estados de cuenta de abril a diciembre de 2016.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.

- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**2.- Observación dos.** Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (por concepto de Saldos).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Auxiliar mayor de la cuenta bancaria.
- Pólizas de ingresos y egresos IO7FFO0001, EO7FFO0001, IO7FFO0002, D07FFO0001, IO8FFO0001, EO8FFO0001, IO9FFO0001 Y I12FFO0001, DO09FFO0004, D09FFO0005.
- Copia de estados de cuenta de abril a noviembre de 2016.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**3.- Observación tres.** Falta de transparencia e información sobre el ejercicio del gasto federalizado (sello y leyenda).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**4.- Observación cuatro.** Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa.

**Correctiva** documentación para solventar.

- Póliza de egresos EO7FFO0001 estimación dos finiquito por \$1,031,932.11.
- Póliza de egresos EO8FFO0001 estimación uno finiquito por \$2,461,842.67.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.

- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**5.- Observación cinco** Retenciones efectuadas no enteradas (5 al millar).

**Correctiva** documentación para solventar.

En virtud de que a esta fecha, no se ha concluido el proceso de entrega recepción, no se cuenta con el documento que nos indique los saldos de la cuenta bancaria, para poder, efectuar el pago por estos conceptos, sin embargo, en cuanto se cuenten con dichos documentos, se harán llegar a la Contraloría del Ejecutivo.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**6.- Observación seis.** Incumplimiento a los requerimientos de la información y/o documentación (deficiente integración de los expedientes unitarios de obra).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**7.- Observación siete.** Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**8.- Observación ocho.** Incumplimiento en la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas (estimaciones con periodicidad mayor de un mes).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**9.- Observación nueve.** Deficiencias en la ejecución y conclusiones de los trabajos (mala calidad en los trabajos).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**10.- Observación diez.** Pagos Improcedentes (Conceptos de obra pagados en exceso o no ejecutados).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Copia de los números generadores y croquis de localización de los conceptos observados.
- Reporte fotográfico de los conceptos
- Notas de bitácora donde se indique porque hay variaciones en los volúmenes.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**11.- Observación once.** Incumplimiento en la Ejecución de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas, (Modificaciones a los volúmenes contratados sin contar con autorización).

**Correctiva** documentación para solventar.

- Copia de los números generadores y croquis de localización de los conceptos observados.
- Aditivas y deductivas de los conceptos observados.
- Reporte fotográfico de los conceptos.
- Notas de bitácora donde se indique porque hay aditivas o deductivas en los volúmenes ejecutados.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

**12.- Observación Doce.** Incumplimiento de disposiciones federales en materia fiscal.

**Correctiva** documentación para solventar.

- Ver punto petitorio SEGUNDO del presente escrito.

**Preventiva** documentación para solventar.

- Oficio de instrucción del Presidente Municipal a las diferentes áreas involucradas.
- Minuta de trabajo de instrucción al personal involucrado (áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas).

## RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

En relación a las RECOMENDACIONES CORRECTIVAS, en este acto, se solicita nos sea remitido el "INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD", a que hacen referencia las observaciones, para estar en posibilidades de iniciar y promover los procedimientos de responsabilidad administrativa que se deducen de dichas observaciones, por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, considerando su reincidencia y de igual forma poder remitir en copias certificadas los citatorios y actas de comparecencia a la Contraloría del Ejecutivo.

Ahora bien, dentro del mismo recopilador, se presentan en copia certificada los anexos 1, 2, 3 y 4 que más adelante se detallan, mismos que se relacionan con cada una de las doce RECOMENDACIONES PREVENTIVAS, relativas a instruir al personal responsable involucrado, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar la recurrencia de las observaciones de mérito.

### ANEXOS.

- ANEXOS 1 y 2: Oficios números PMCJC/618/2017 y PMCJC/619/2017 ambos de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete, mediante los que el Presidente Municipal, C. Miguel Muñoz Reyes instruye a las áreas de Obras Públicas y Tesorería Municipal de este ayuntamiento, a que giren instrucciones a quien corresponda para que, en lo sucesivo, se implementen las acciones necesarias, para evitar la recurrencia y/o reincidencia en los supuestos que indican las observaciones.
- ANEXO 3 y 4 dos minutas de trabajo de las áreas de Tesorería Municipal y Obras Públicas, ambas de fecha 10 de agosto de 2017 en las que se da cuenta al personal de las áreas antes referidas, de los oficios PMCJC/618/2017 y PMCJC/619/2017 mencionados con antelación, se les dan a conocer las observaciones referentes a la auditoría TLAX/FORTALECE-CONTLA/17 y se da lectura a los artículos que las regulan, instruyendo al personal a que en lo sucesivo se implementen las acciones procedentes necesarias, que permitan evitar la concurrencia y/o reincidencia en las observaciones referentes a dicha auditoría, tener coordinación y estrecha vinculación entre áreas y atender el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, normas, acuerdos, reglas, etc., aplicables a la Tesorería Municipal y Obras Públicas.

Conforme a lo anterior, atentamente solicito:

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma y con las copias certificadas que acompaño y los argumentos vertidos, se solventen las observaciones, y recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas.

**SEGUNDO.-** Paralelo al petitorio que antecede, solicito que en un breve término, nos sea remitido el "INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD", a que hacen referencia las observaciones, para estar en posibilidades de iniciar y promover los procedimientos de responsabilidad administrativa, correspondientes.

**TERCERO.-** Que en el ámbito de su competencia y en el término de ley, nos sea informado el estado de tramitación que guardan las observaciones y recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas, para que de ser el caso, se complementen o adicionen con lo procedente, y de esa forma poder solventar al cien por ciento, cada una de las multicitadas observaciones.

**ATENTAMENTE**

Contla de Juan Cuamatzi Tlaxcala, a 25 de septiembre de 2017



**CARLOS IGNACIO MALDONADO VÁZQUEZ**  
CONTADOR GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CONTLA DE JUAN CUAMATZI Y ENLACE DE AUDITORIA